



Decanato

ACTA N° 10

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
13 DE MAYO DE 2014.**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 04:27 p.m.

ASISTENTES: Nelson Vloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morcoima, Pablo Carrero, Rosa De Jesús y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, María González, Fidel Muñoz, Roberto Skwierinski y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 02 del 21.01.14

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 03 del 28.01.14

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Discusión sobre la situación actual relacionada con las actividades docentes.

El Decano propuso levantar sanción a lo aprobado en la Reprogramación del Semestre B-2013.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, la propuesta del Decano.*

Seguidamente, el Decano leyó las propuestas planteadas por los estudiantes y se escucharon las opiniones de los Jefes de Departamentos, sobre el porcentaje cumplido en el avance de las asignaturas dictadas por los profesores adscritos a cada Unidad Académica:

Jefa del Departamento de Biología, dijo que los profesores terminarán en la fecha programada.

Jefe del Departamento de Química, indicó que hizo una consulta y nueve (9) profesores solicitan seis semanas para culminar.

Jefe del Departamento de Física, informó que en la consulta que hizo el Departamento, siete (7) profesores respondieron, dos de ellos solicitaron al menos dos semanas para terminar, es decir, seis (6) semanas.

Jefe del Departamento de Matemáticas expresó que los profesores que contestaron ya finalizaron, 12 de ellos finalizan en la fecha programada, 3 solicitaron entre una semana o semana y media y un solo profesor solicitó tres semanas.

Una vez dada la información por parte de los Jefes, el Prof. **Manuel Morcoima** propuso aprobar seis (6) semanas para finalizar el semestre.

Al respecto, el Decano dijo que el Profesor Manuel Morcoima rescata la propuesta del Prof. José Andrés Abad, por lo tanto tenemos tres propuestas: la primera que derogamos hoy, la de los estudiantes y la planteada por el Prof. Abad.

Seguidamente se sometieron a votación las siguientes propuestas:

| | Propuesta N° 1 (4+1) | Propuesta N° 2 (5+1) | Propuesta N° 3 (7+1) |
|---------------------------------------|----------------------|--|--|
| Retiro de asignaturas Semestre B-2013 | 23/05/2014 | 30/05/14 | 30/05/14 |
| Finalización del Semestre B-2013 | 30/05/14 | 06/06/14 | 13/06/14 |
| Reincorporaciones U-2014 | 30/05/14 | Lunes 02/06/14 hasta el viernes 06/06/14 | Lunes 09/06/14 hasta el viernes 13/06/14 |
| Registro de calificaciones B-2013 | 09/06/14 | 16/06/14 | Hasta el 27/06/14 |
| Inscripciones U-2014 | 14/06/14 | 21/06/14 | 09/09/14 |

| | | | |
|----------------------------------|----------|----------|----------|
| Inicio I-2014 | -0- | -0- | 28/07/14 |
| Inicio U-2014 | 16/06/14 | 30/06/14 | 22/09/14 |
| Finalización del Semestre U-2014 | 12/2014 | 12/2014 | 30/01/15 |

DECISIÓN: Se aprobó la Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2013, en un todo de acuerdo a la propuesta planteada por los estudiantes, en los siguientes ítems:

- 17 **Finalización de clases B-2013 Viernes 13/06/14** (Aprobado con siete (07) votos a favor).
- 18 Semana Especial de Actividades académicas B-2013 - Sábado 14/06/14- Domingo 22/06/14
- 19 Semana de Amortiguación B-2013
- 20 Reincorporaciones U2014 (OCRE) Lunes 09/06/14 – Viernes 13/06/14
- 21 Pago de matrícula de estudiantes regulares egresados U2014 - jueves 19/06/14 – viernes 20/06/14
- 22 **Registro de calificaciones B-2013 (ULA-SIRE-PRC) - Hasta Viernes 27/06/14**
- 23 Solicitudes Paralelos, Exceso de U.C y de colisiones U2014- Hasta Viernes 27/06/14
- 24 Entrega de Programación docente definitiva U2014 (Coordinaciones) -Hasta el Miércoles 25/06/14
- 25 Entrega Programación docente definitiva I2014 (Coordinaciones) -Hasta el Miércoles 02/07/14
- 26 Pago de matrícula de estudiantes regulares I2014- miércoles 16/07/14
- 27 Inscripciones de estudiantes regulares I2014- Lunes 21/07/14
- 28 **Inicio de clases I2014 -Lunes 28/07/14**
- 29 **Finalización de clases I2014 -Viernes 05/09/14**
- 30 **Registro de calificaciones I2014 (ULA-SIRE-PRC) -Lunes 08/09/14**
- 31 Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares U2014 -Jueves 11/09/14- Viernes 12/09/14
- 32 **Inicio de clases U2014 Lunes 22/09/14** (Aprobado con siete (07) votos a favor)
- 33 Inscripción de Pruebas de suficiencia U2014 -Lunes 22/09/14 – Viernes 26/09/14
- 34 Aplicación de Pruebas de suficiencia U2014 - Lunes 06/10/14 – Viernes 10/10/14

.II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 Comunicación DA-004-14 de fecha 07.05.14 postulando a la Profesora **Yris Martínez**, C.I. V-8.144.020, Asociado a Dedicación Exclusiva, (Coordinadora), y **José Soto**, C.I. V-12.797.606 (Adjunto), como Coordinadores del Curso Intensivo 2014.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir al Coordinador Académico del Vicerrectorado Académico)

2.3 Comunicación DA-005-14 s/n de fecha 02.05.14 remitiendo para conocimiento y demás fines, copia de la decisión tomada con respecto a una averiguación disciplinaria que se realizó por el presunto plagio académico en el informe de pasantías, cometido por el Bachiller **Jeans Wills Ramírez Ramírez**, C.I. V-18.620.032, estudiante de la Licenciatura de Química de esta Facultad, cuyas actuaciones reposan en el Expediente Disciplinario N° 002 2013 de fecha 11.12.2013. Cumplidas como fueron todas las actuaciones y diligencias suficientes y necesarias en el proceso de la averiguación para el esclarecimiento de los hechos, y comprobada la participación del referido estudiante en el caso en cuestión, se decide aplicar una sanción administrativa por la falta de integridad académica, mala conducta y poca ética, con la medida de **Modificar la calificación obtenida inicialmente de veinte (20) puntos, a la de once (11) puntos**, en la Materia Electiva Pasantías Industriales, Código 13194, conforme a lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento para los Procesos Disciplinarios de los Estudiantes.

DECISIÓN: Se aprobó con siete (07) votos a favor y una (01) abstención, quedar en cuenta del informe.

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.4 Informe sobre el porcentaje cumplido en el avance de las asignaturas dictadas por los profesores de los Departamentos de Biología, Física, Química y Matemáticas, correspondiente al Semestre B-2013.

DECISIÓN: Se discutió junto con los puntos 2.1 y 3.7

II E) DE COMISIONES

2.5 Comunicación s/n de fecha 05.05.14 del Prof. **Samuel Segnini**, Coordinador de la Comisión Curricular, dirigida al Prof. Nelson Viloria, Decano de nuestra Facultad, en la cual presenta su renuncia a partir de la presente fecha al cargo de Coordinador de la referida Comisión, cargo que ha venido desempeñando desde el año 2004.

DECISIÓN: Se aprobó por unanimidad, con seis (06) votos a favor, la renuncia del Prof. **Samuel Segnini**. Asimismo, se acordó enviar carta de agradecimiento por todo el apoyo que brindó durante el tiempo que permaneció como Coordinador en la Comisión Curricular de nuestra Facultad.

2.6 “Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad”.

DECISIÓN: Diferido

2.7 Comunicación DB-040 de fecha 01.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento, relacionada a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología, con la finalidad de que sean conocidas por este Cuerpo y enviadas a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y correspondiente aprobación.

DECISIÓN: Se acordó enviar vía electrónica a todos los Consejeros

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DEC/CIENCIAS N° 042/14 de fecha 09.05.14 del Prof. **Nelson Viloria**, Decano de la Facultad, remitiendo para información y fines consiguientes los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales**, que ha sido llamado para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

Un (1) Cargo en el Área de Análisis Real en una Variable Real, a nivel de Instructor, a Dedicación Exclusiva (Departamento de Matemáticas):

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| ▪ Lic. Lisbeth Yanelith Carrero Zerpa | C.I. V-20.198.770 |
| ▪ Lic. Gustavo Adolfo Maestre | C.I. V-18.301.700 |
| ▪ Lic. Leonardo Enrique Parra Nava | C.I. V-19.900.141 |

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor para su discusión.

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los tres aspirantes inscritos, los Miembros del Consejo de la Facultad, declararon ganador al ciudadano: **Gustavo Adolfo Maestre, C.I. V-18.301.700**, quien obtuvo una calificación de **23,24** puntos. El ganador ocupará el cargo de este concurso a partir del 16 de mayo de 2014 (Informar al concursante con copia al Departamento de Matemáticas a los fines de que realice la contratación respectiva),

Un (1) Cargo en el Área de Química Orgánica, a nivel de Asistente, a Dedicación Exclusiva (Departamento de Química):

- | | |
|------------------------|-------------------|
| ▪ M.Sc. Joel José Lara | C.I. V-10.716.727 |
|------------------------|-------------------|

- **M.Sc. Marlene María Naya Ramírez** C.I. V-12.351.831
- **M.Sc. Patricia Quintero Rincón** C.I. V-13.282.208
- **M.Sc. Racely Esther Sánchez Gutiérrez** C.I. V-13.934.407

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor para su discusión

DECISIÓN: *Diferido para analizar las credenciales de los respectivos concursantes*

3.2 Comunicación COM/REV. EQUIV/CIENCIAS-001/2014 recibida en fecha 12.05.14, mediante la cual informan que en atención al contenido de la comunicación CON/FAC-172/14aa de fecha 06.05.14, emitida por este Cuerpo, relacionada con la solicitud de la Bachiller **Astrid Altuve**, C.I. V-18.618.132, estudiante del 6to. Semestre de Ciencias-Física de esta Facultad, de cursar en la Universidad de Regensburg, Alemania, por Convenio Interinstitucional existente desde el año 1999, entre esa Institución y la Universidad de Los Andes, notifican que la Comisión de Reválidas y Equivalencias de esta Facultad, después de revisar y evaluar las asignaturas consideraron que:

- 1) **Mathematics for Physicist IV: Equivale a la Matemática de la Física I**
- 2) **Lab Course B: Equivale a Laboratorio 3 de Física**
- 3) **Advance Lab Course: No corresponde con ninguna asignatura del Programa de Física**
- 4) **Theoretical Physics Ib: equivale a la asignatura de Electromagnetismo**
- 5) **Theoretical Physics II: No tiene equivalencia con asignatura del Pensum de Física**

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *En cuenta*

3.3 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gustavo Alberto Fermín**, C.I. V-5.539.161, Titular a D.E, por ocho (08) días del 07 al 14/09/2014, para viajar asistir como ponente del trabajo de investigación “Un caso de transferencia de conocimientos científico-comercial: Antón Goering, el colector merideño Salomón Briceño y el tráfico de especies”, en el XVII Congreso Internacional de AHILA “Entre Espacios: La historia latinoamericana en el contexto global” en la Freie Universität Berlin, Alemania. El Prof. Fermín manifiesta no tener actividades docentes durante los días del permiso.

Solicitud aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor para su discusión.

El Prof. **Manuel Morocoima** informó que habló con el Prof. Gustavo Fermín y le manifestó que se retirara su solicitud de permiso para traerlo posteriormente.

DECISIÓN: *Se acordó retirar el permiso a solicitud del Prof. Gustavo Fermín.*

3.4 Comunicación CD-011-14 de fecha 12.05.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo U2014** del Bachiller **Melgarejo Araque Wilfredo Alberto**, C.I. V-17.377.941, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. Melgarejo para el período lectivo U2014, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 200, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Melgarejo)*

3.5 Comunicación CD-012-14 de fecha 12.05.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Renovación de cupo para el período lectivo U2014** de la Bachiller **Contreras Arellano Lix Mayrene**, C.I. V-22.929.970, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud de la Br. Contreras debido a problemas de salud, lo cual le imposibilitó inscribirse en su segundo semestre y además se encuentra en los lapsos establecidos (se dispone de todo el semestre que no cursó, hasta un mes antes de la inscripción del siguiente) para

requerir la Renovación de Cupo, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 200, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Contreras)*

3.6 Comunicación CD-013-14 de fecha 12.05.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Renovación de cupo para el período lectivo U2014** del Bachiller **Añanguren Saavedra Miguel Ángel**, C.I. V-22.986.532, estudiante de la Carrera de Física. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. Añanguren debido a competencias nacionales de maratón, lo cual le imposibilitó inscribirse en su segundo semestre y además se encuentra en los lapsos establecidos (se dispone de todo el semestre que no cursó, hasta un mes antes de la inscripción del siguiente) para requerir la Renovación de Cupo, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 200, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Añanguren)*

3.7 Comunicación s/n de fecha 13.05.14 suscrita y firmada por los Bachilleres: **Edwar Vielma**, Presidente (E) del Centro de Estudiantes, **Gabriel Rojas**, Representante Estudiantil ante la Comisión Curricular, **Raúl Rojas**, Representante Estudiantil ante el Servicio Comunitario, mediante la cual tiene como finalidad informar ante este Consejo de Facultad, las propuestas discutidas el día lunes 12/05/14, en la Asamblea de Estudiantes realizada en el Auditorio A-10 de la Facultad de Ciencias, donde se trataron diversos puntos como la reprogramación del Semestre B-2013, la realización del Curso Intensivo I2014. Dicha convocatoria se llevó a cabo en vista de la preocupación de la comunidad estudiantil ante la decisión tomada por este Cuerpo en cuanto a la reprogramación del Semestre B-2013, la cual afecta directamente el rendimiento académico. Asimismo, los participantes de la Asamblea dieron las opiniones ante los resultados de la consulta hecha por el Centro de Estudiantes de Ciencias dirigida a profesores y estudiantes de la Facultad. Además mostraron interés ante las posibilidades de la realización del Curso Intensivo I-2014, ya que el año pasado no se llevó a cabo. Se destaca, que los Cursos Intensivos son de gran ayuda para la población estudiantil en cuanto a su avance académico. Durante la Asamblea participaron representantes estudiantiles de diferentes cargos, representantes de los Movimientos Estudiantiles que hacen vida en la Facultad de Ciencias, estudiantes de los Departamentos de Física, Química, Matemáticas y Biología, contando con la presencia de aproximadamente 80 personas. Finalmente, se hizo apertura del derecho de palabra para los participantes de la Asamblea donde hubo un gran número de intervenciones y propuestas hechas que se sometieron a votación, entre las cuales se aprobaron por mayoría las siguientes:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Retiro de asignaturas Semestre B-2013 | 30/05/2014 |
| Finalización del Semestre B-2013 | 20/06/2014 |
| Reincorporaciones U-2014 | Lunes 02/06/14 hasta el viernes 13/06/14 |
| Registro de calificaciones | Hasta el 27/06/14 |
| Inicio I-2014 | 28/07/14 |
| Inscripciones U-2014 | 08/09/14 y 09/09/14 |
| Inicio U-2014 | 10/09/14 |
| Finalización del Semestre U-2014 | 30/01/2015 |

Comunicación aceptada como moción de urgencia para su discusión, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Se discutió con el punto 2.1*

3.8 Comunicación s/n de fecha 12.05.14 suscrita y firmada por los Bachilleres **Edwar Vielma**, Presidente (E) del Centro de Estudiantes y **Luis Gerardo Paredes**, Representante ante el Consejo de Facultad por el CEC, mediante la cual proponen a la Br. **Xiraidy Kisrleth Osuna Briceño**, C.I. V-19.996.160, estudiante regular de la Carrera de Química, como la Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial de Cursos Intensivos 2014, a fin de dar cumplimiento al Artículo 12 de las **Normas Generales para los Cursos Intensivos de Docencia de Pregrado de la Universidad de Los Andes**. Cabe mencionar que la estudiante propuesta ha venido colaborando consuetudinariamente en la organización, programación y desarrollo de los Cursos Intensivos de los años 2011 y 2012, inclusive del último el cual no se llevó a cabo en el año 2013.

Comunicación aceptada como moción de urgencia para su discusión con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 3.9*

3.9 Comunicación s/n de fecha 13.05.14 del Bachiller **Jesús Raimond Morón**, C.I. V-17.509.410 Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, mediante la cual solicita la designación del Br. **José Gonzalo Sánchez**, C.I. V-22.659.128, como Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos, y así dar cumplimiento al Artículo 9 de la Normativa para los Cursos Intensivos, el cual cita que debe designarse anualmente por el Consejo de la Facultad o Núcleo.

Comunicación aceptada como moción de urgencia para su discusión con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención.

DECISIÓN: *Una vez sometida a votación las dos proposiciones, se aprobó con cinco (05) votos a favor la designación de la Bachiller **Xiraidy Kisrleth Osuna Briceño**, C.I. V-19.996.160, como Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos 2014.*

*La propuesta del Br. **Raimond Morón** fue negada, en virtud de que obtuvo solamente dos (02) votos a favor.*

3.10 Comunicación s/n de fecha 11.04.2014 del Profesor **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita **Permiso No Remunerado** por un lapso de setenta y cinco (75) días del 05/Mayo/2014 al 18/Julio/2014, por razones de índole personal.

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en la próxima sesión.*

3.11 Comunicación DM/050.14 de fecha 12.05.14 del Departamento de Matemáticas, remitiendo para su debida tramitación, comunicación suscrita por la Profesora **María Teresa González de Almeida**, C.I. V-5.314.380, Agregado a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita **diferimiento de su Año Sabático** a partir del 15/Junio/2014 y hasta el 14/Junio/2015; en vista de la suspensión de actividades académico.-administrativas en la Universidad de Los Andes, afectó la programación de inicio en sus actividades en el mencionado sabático, el cual estará llevando a cabo en el Postgrado de Estadística en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la ULA, Mérida-Venezuela. Es de hacer notar, que dicho beneficio estaba aprobado a partir del 01.03.2014 por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 0962.

DECISIÓN: *Aprobado el diferimiento de Año Sabático con nueve (09) votos a favor (Remitir a la DAP)*

3.12 Comunicación DF-046/2014 de fecha 12.05.14 del Departamento de Física, mediante la cual solicita permiso remunerado por un lapso de treinta (30) días comprendidos entre el 16/06/14 y el 15/07/14 para el Prof. **Rafael Tovar**, C.I. V-3.982.996, Titular a Dedicación Exclusiva, para viajar a la ciudad de Caracas con el fin de atender asuntos personales relacionados con el grupo familiar básico. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alberto Patiño.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.13 Comunicación s/n de fecha 09.05.14 de la Comisión designada para presentar una propuesta para la aplicación en la distribución de los cargos docentes.

DECISIÓN: *Se juntó para discutirse con el punto 7.2*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-040 de fecha 01.05.14 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el Informe de las Actividades realizadas por el Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, en su condición de **Autorizado a Realizar Actividades de Formación** en el Doctorado en Biotecnología de Microorganismos de la Facultad de Ciencias. Dicho informe comprende el período entre el 01/06/2013 al 30/11/2013. Fecha de inicio de estudios: 01/09/2002, bajo la tutoría de la Profesora María Mercedes Ball.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-043 de fecha 05.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 02.05.14, de la Profesora **Maritza Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a Dedicación Exclusiva, donde presenta el Informe de Actividades correspondiente al período 01/05/2013 al 31/10/2013, como Becaria del Programa de Doctorado en Ciencias Médicas Fundamentales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes. Fecha de inicio de sus estudios doctorales:

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-044 de fecha 05.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 02.05.14, de la Profesora **Maritza Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a Dedicación Exclusiva, donde solicita Prórroga de Beca correspondiente al período del 01/11/2013 al 31/10/2014, para continuar estudios, del Programa de Doctorado en Ciencias Médicas Fundamentales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-046 de fecha 05.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 02.05.14, estudió y consideró que la Coordinación Docente del Departamento de Biología, sea alternado su Coordinador entre los profesores miembros de la misma. En este sentido, para el Año 2014, el Prof. **Antonio De Ascencao**, C.I. V-5.686.809, es el Coordinador Docente del Departamento.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

4.5 Comunicación CDDB-033 de fecha 07.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.05.14, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 03.02.14, enviada por el Prof. Gustavo Fermín, con respecto a la opción mixta del Br. **Juan Carlos Sánchez Páez**, C.I. V-21.135.959. En este sentido, solicitan la inclusión de la opción Botánica y el cambio de la asignatura Ingeniería Genética de 4 u.c. (Código 13230), para cursar en el Semestre U-2014 la asignatura Morfogénesis de 5 u.c. (Código 13205). Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 24 del día 23.07.13, según comunicación CON/FAC-593/13.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-043/2014 de fecha 07.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-167/14 de fecha 29.04.14, emitida por este Organismo, relacionada con la solicitud de una opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización). Una vez discutido el punto, ese Cuerpo acordó lo siguiente:

- Dado que los estudios de diplomado no son conducentes a títulos, ese Consejo avala dichos estudios siempre y cuando sean dictados de manera gratuita y por personal de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Diferido*

4.7 Comunicación DF-044/2014 de fecha 07.05.14, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación s/n de fecha 06/05/14 de la Profesora **Adriana Pérez**, C.I. V-17.756.282, Asistente a Dedicación Exclusiva, en la cual informa que permiso posnatal se cumplió y por ello se reincorpora a sus actividades docentes y de investigación a partir del 05/05/14.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DF-045/2014 de fecha 07.05.14 solicitando **Permiso Remunerado** por quince (15) días comprendidos entre el 06 y el 20 de octubre de los corrientes, para el Prof. **Willians Barreto**, C.I. V-5.704.201, Titular Jubilado, a fin de que el mismo realice una visita al Dr. Justo Ospino en la Universidad de Salamanca en Salamanca-España, para iniciar un plan de trabajo referente al estudio de Estrellas Polítropas y Anisótropas.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/039.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio** a partir del **01/Marzo/2014** para la Profesora **María Victoria Sánchez de Naranjo**, C.I. V-7.187.149, Titular a D.E, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/03/2013 y hasta el 28/02/2014.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/040.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, cumplen con solicitar **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Luisa Sánchez de Rosales**, C.I. V-10.109.494, Titular a D.E, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/03/2013 y hasta el 28/02/2014. Para tal fin, se anexa informe y constancias de las actividades realizadas durante el período antes indicado.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/041.14 de fecha 07.05.14 remitiendo, **Informe de las Actividades** cumplidas por el Prof. **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Asistente a D.E, durante el lapso comprendido entre el 01/Septiembre/2013 hasta el 28/Febrero/2014 de los estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Álgebra" en la Universidad de Murcia-España. Iniciados el 01.09.2010 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, conoció

y aprobó el contenido del presente informe, el cual está avalado por su tutor Prof. Manuel Saorin Castaño, y el Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA) al cual está adscrito el profesor Parra.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DM/042.14 de fecha 07.05.14 remitiendo el **Informe de las Actividades** cumplidas por el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Asistente a D.E, durante el lapso comprendido entre el 01/Septiembre/2013 hasta el 28/Febrero/2014 de los estudios Doctorales que viene realizando en el área de “Teoría de Conjuntos” en la Universidad Denis Diderot-París 7- Francia. Iniciados el 01.09.2009 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, conoció y aprobó el contenido del presente informe el cual se encuentra avalado por su tutor Prof. Boban Velickovic y el Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA) al cual está adscrito el profesor Rodríguez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DM/043.14 de fecha 07.05.14 remitiendo el **Informe de las Actividades realizadas** por la Profesora **María Elena Suárez Garcés**, C.I. V-16.439.870, Asistente a D.E, durante el lapso comprendido entre el 01/Septiembre/2013 hasta el 28/Febrero/2014 de los estudios Doctorales que viene realizando en el área de “Métodos Computacionales y Matemáticos e Informática” en la Universidad de Heidelberg - Alemania. Iniciados el 01.09.2012 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada el día 30.04.2014, aprobó el contenido del informe indicado anteriormente, el cual está debidamente avalado por el Grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrita la profesora Suárez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DM/044.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en reunión ordinaria N° 03 celebrada el 30.04.2014, cumplen con notificar que la Profesora **Migdalia Rivas Mata** C.I. V-4.578.645, Agregado a D.E, **no hizo uso del permiso remunerado** que solicitó por nueve (09) días del 22 al 30/Abril/2014, a los fines de atender asuntos de índole personal en la ciudad de Madrid-España.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DM/045.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en reunión ordinaria N° 04 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del **Jurado** que conocerá del **Requisito Especial de Grado** en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado “Un Estudio Cualitativo sobre el Conocimiento de la Derivada en el Contexto Económico”, propuesto para la bachiller **Verónica Alejandra Rivero Millán** C.I. **V-17.214.093**, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas:

Luis García Oropeza (Tutor - FACES)

Olga Porras

José Soto

Giorgio Bianchi (Suplente)

Guelvis Mata (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DM/046.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en reunión ordinaria N° 04 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del **Jurado** que conocerá del **Requisito Especial de Grado** en la modalidad de Seminario-Monografía,

titulado "Espacios Compactos y la Combinatoria Infinita", propuesto para la bachiller **Odalís Sofia Ortega Silva** C.I. **V-20.790.248**, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas:

Carlos Uzcátegui (Tutor)

Luis González

Ramón Pino

Francisco Guevara (Suplente)

Luis B. Ruiz (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DM/047.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en su reunión extraordinaria N° 02, celebrada el 02.05.14, cumplen con sugerir a este Organismo se sirva abrir expediente disciplinario al Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a esa Unidad Académica, por el presunto incumplimiento de lo previsto en los artículos 58 numeral 9 y 155 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-UJA). Cabe destacar, que dicha decisión contó con cinco (05) votos a favor y uno (01) voto salvado razonado del Prof. José Soto.

Con relación a este punto, el Decano propuso preguntar al Prof. Dávila ¿Cómo hizo para realizar el Máster).

DECISIÓN: *Diferido*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.18 Comunicación DQJ/082.14 de fecha 06.05.14 solicitando el trámite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, **Prórroga de Permiso No Remunerado**, para la Profesora **Isolda Romero Canelón**, C.I. V-13.649.067, Agregado a Dedicación Exclusiva, para el lapso del 08.05.2014 hasta el 07.11.2014, solicitud que hizo la profesora mediante comunicación adjunta de fecha 30.04.14. Cabe resaltar, que el permiso no remunerado fue otorgado en Consejo Universitario, según Resolución N° 1559, de fecha 10.06.2013, correspondiente al período del 08.05.2013 hasta el 07.05.2014, a los fines de que la misma, pueda completar la escritura de las publicaciones científicas derivadas de su Tesis Doctoral, luego de haber concluido su programa de Beca en la Universidad de Warwick, Coventry-Inglatera. La prórroga del Permiso No Remunerado cuenta con el aval del Laboratorio de Organometálicos y el Área Docente de Química Inorgánica, al cual se encuentra adscrita la Prof. Romero, tal como consta en comunicación s/n de fecha 05.05.2014, suscrita por el Prof. Ricardo Rafael Contreras, Coordinador del Laboratorio de Organometálicos. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 06.05.14, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/083.14 de fecha 06.05.14 solicitando el trámite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, **Autorización para ejercer cargo fuera de la Universidad de Los Andes**, como Presidente del Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable (FOMDES), para el Profesor **Juan Carlos Villegas Febres**, C.I. V-8.314.778, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 11.02.2014, solicitud que hizo el profesor mediante comunicación adjunta de fecha 24.04.14. Este cargo fue designado por el Gobernador del Estado Mérida, y publicado en Gaceta Oficial del Estado Mérida N° 3074, de fecha 31.01.2014, Año MMXIV/Mes I. Cabe destacar que la solicitud de autorización para ejercer el cargo anterior, como Presidente del Fondo para el Desarrollo Integral de Vivienda y Hábitat del Estado Mérida (FONHVIM), fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 12 del día 30.04.2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 06.05.2014, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ/084.14 de fecha 06.05.14 solicitando el trámite ante la Dirección de Asuntos Profesorales, **Reactivación de la Jubilación** para la Profesora **Marisela Choy de Martínez**, C.I. V-4.015.759, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.06.2014, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 06.05.2014, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gerzon E. Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Titular a D.E, por cinco (05) días del 12 al 16/05/2014, para asistir como invitado para dictar Charla y Taller en el IV Simposio de Nanociencias en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. Su carga docente será cubierta por la Profesora Asiló Mora.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.22 Comunicación s/n de fecha 30.01.14 del Prof. **Martin Rengifo**, dirigida al Decano de nuestra Facultad, en la que informa que a través del proyecto Geociencia Integral de Los Andes de Mérida (GIAME), coordinado por FUNVISIS, y en el cual participa su Laboratorio conjuntamente con otras instituciones del país, se adquirieron algunas estaciones sismográficas portátiles REF-TEK, de las cuales cuatro serán administradas por el Laboratorio de Geofísica del Departamento de Física de la Universidad de Los Andes. Las mencionadas estaciones ingresarán a la Universidad de Los Andes bajo la figura de comodato para la consideración de la Universidad, el cual a su vez, remite para dar inicio a los trámites correspondientes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes para su debida tramitación)*

4.23 Comunicación s/n de fecha 07.05.14 suscrita por el Coordinador General y su Adjunto de la Unidad de **Atención a las Personas con Discapacidad de la Universidad de Los Andes (UNIAPDIS-ULA)**, mediante la cual hacen del conocimiento de la existencia de UNIAPDIS-ULA destinada a la atención integral de todo el personal ATO y Docente que hace vida en esta ilustre Universidad, siempre y cuando tenga algún tipo de discapacidad; en este sentido quieren poner a completa disposición e invitan a conformar un equipo de trabajo que tenga como procura comenzar a trabajar para así alcanzar la meta antes mencionada. Por otra parte de manera formal, solicitan un derecho de palabra ante este Consejo de Facultad, en una fecha y hora asignada por este Cuerpo, con el propósito de explicar con más detalles la misión, visión de la UNIAPDIS-ULA, así como también generar planes de acción además de responder cualquier pregunta al respecto.

DECISIÓN: *Se aprobó conceder el derecho de palabra para el día **martes 27.05.2014** a las **11:00 a.m.***

4.24 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a Dedicación Exclusiva y adscrita al Departamento de Biología, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite el informe detallado sobre su condición actual de su tesis doctoral, según se le solicitó en comunicación CON/FAQC-165/14 de fecha 29.04.14, para conocimiento y discusión por parte del Consejo de la Facultad. Igualmente aprovecha esta oportunidad, para solicitar sea considerada la posibilidad de que se le otorgue un derecho de palabra ante este Cuerpo, a fin de exponer verbalmente su situación.

DECISIÓN: Se acordó conceder el derecho de palabra a la Profesora **Loredana Goncalves**, para el día **martes 03 de junio de 2014**, a las **11: 00 a.m.**

4.25 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva y adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual remite información detallada sobre el estado real de su tesis doctoral y culminación de la misma, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud que este Cuerpo le hiciera según comunicación CON/FAC-164/14 de fecha 29.04.14. En tal sentido, anexa la información requerida con el respectivo aval del tutor Dr. Chystian Carrero.

DECISIÓN: *Diferido*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En espera hasta el día **martes 20.05.14** de los demás informes por parte de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas, para su debida discusión.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el **"Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias"**, que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
13.05.14